ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS No. 11 de 2024
AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2.

En la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del 2024, siendo las 08:00 AM., los miembros de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad **AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2 (en adelante EWW o la Sociedad)** se reunieron en sesión de Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento de la ley y de las reglas de convocatoria y de Asamblea contenidas en los estatutos de la sociedad;

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
4. Transformación de facultades: **LICITACION PUBLICA- MSPS-LP-005-2024 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**.
5. Renuncia a la convocatoria
6. Lectura y aprobación de la presente acta.
7. Firmas.

DESARROLLO DEL ORDEN DÍA

1. **Verificación Quórum**

Se verifico la asistencia de todos los accionistas y se corroboró que se encuentran representadas el ciento por ciento (100%) de ellas, en la forma como se detalla a continuación

ACCIONISTAS	No ACCIONES	PORCENTAJE
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	3.000	30%
ROBERTO CARLOS MUÑOZ ANACONA	5.100	51%
WILMER ROLANDO MUÑOZ ANACONA	950	9,50%
ANDREA MUÑOZ ANACONA	950	9;50%
TOTAL	**10.000**	**100%**

8.

2. **Lectura y aprobación orden del día**

Se procedió a realizar la lectura del orden del día y el mismo fue aprobado por decisión unánime.

3. **Nombramiento presidente y secretario de la reunión.**

El máximo órgano designó para la presente sesión a **ROBERTO CARLOS MUÑOZ ANACONA como presidente** y a **WILMER ROLANDO MUÑOZ ANACONA** como secretario, personas elegidas por el 100% de los votos presentes.

4. Transformación de facultades: **LICITACION PUBLICA- MSPS-LP-005-2024 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**.

Por medio de la presente, se autoriza al señor **WILMER URIEL TORRES MONSALVE**, C.C. 1.026.266.586 de Bogotá D.C, en calidad de Representante Legal Principal de la **AGENCIA DE ADUANAS ELITE WORLD WIDE S.A.S. NIVEL 2,** para:

- Celebrar contrato de unión temporal con la empresa: **ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S**, sociedad identificada con **NIT. No. 900.150.640-1** para presentar oferta de manera conjunta en **LICITACION PUBLICA- MSPS-LP-005-2024 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, participación que no tendrá restricción de cuantía.**

- Suscribir el contrato que se llegare a celebrar en caso de resultar adjudicatarios de la **LICITACION PUBLICA- MSPS-LP-005-2024 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, y en general para suscribir y comprometer a la sociedad en todos los trámites y procesos necesarios que se desprendan de **LICITACION PUBLICA- MSPS-LP-005-2024**, cuyo objeto es contratar el: **"Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca" sin límite de cuantía.**

Escuchadas las prebendas que este modelo societario conlleva, el siguiente fue el resultado de la votación:

ACCIONISTAS	SENTIDO DEL VOTO	No. ACCIONES	PORCENTAJE
ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS	POSITIVO	3.000	30%
ROBERTO CARLOS MUÑOZ ANACONA	POSITIVO	5.100	51%
WILMER ROLANDO MUÑOZ ANACONA	POSITIVO	950	9,50%
ANDREA MUÑOZ ANACONA	POSITIVO	950	9;50%
TOTAL		**10.000**	**100%**

Los socios, quienes se declaran conocedores de los estatutos y políticas de la sociedad, aprobaron por unanimidad la autorización.

5. Renuncia a la Convocatoria

Los miembros presentes en la sesión de Asamblea manifiestan que, de acuerdo con lo contenido en el artículo 22 de los estatutos, renuncian a su derecho a ser convocados.

6. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Luego de un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez leída, ésta fue aprobada junto con el temario propuesto, por el 100% de los votos presentes.

No siendo más, se levanta la sesión a las 02:30 p.m. a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024.

7. Firmas

ROBERTO CARLOS MUÑOZ ANACONA
Presidente

WILMER ROLANDO MUÑOZ ANACONA
Secretario